

Dependencia:	GUBERNATURA
Depto.	SECRETARÍA EJECUTIVA
Sección:	
Oficio Núm.	GSE/0100/2014
Expediente	

"2014, Año de Octavio Paz"
Septiembre 11, 2014

**MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE**

Con relación a su oficio número CNPEVM/713/2014 mediante el cual envía el Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Morelos; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sirva el presente para dirigirme a Usted y, respetuosamente, hacer de su conocimiento lo siguiente:

El que suscribe Titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, **acepta las conclusiones** a las que arribó el grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado, mismas que se contienen en el informe correspondiente y que me ha sido entregado con fecha 28 de agosto del presente año.

Reitero la total disposición del Gobierno del estado de Morelos para trabajar de manera conjunta con el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, así como con el Poder Judicial y el Poder Legislativo, estatales y federales, a fin de poder lograr la implementación, seguimiento y evaluación de cada una de las propuestas de acciones preventivas, de seguridad y de justicia realizadas en el informe de mérito y sus indicadores, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

El Gobierno del estado de Morelos agradece al Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que dignamente Usted representa, el compromiso mostrado y las facilidades ofrecidas durante la elaboración del informe que nos ocupa, así como se acepta, con agrado, el acompañamiento ofrecido para la implementación de las propuestas ya mencionadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y la seguridad de mis consideraciones distinguidas.

**ATENTAMENTE
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**


C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU



c.c.p.- Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.- Para su conocimiento.
Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Mismo fin.
Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén.- Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.- Idem.
Expediente/Minutario
GLRGA/JVMG/NCL